



C A M A R A
D E C O M E R C I O
D E S E V I L L A

¡Queremos lo Nuestro!

www.camcciosevilla.org.co

CORREOS ELECTRONICOS:

presidente@camcciosevilla.org.co

juridico@camcciosevilla.org.co

administracion@camcciosevilla.org.co

caicedonia@camcciosevilla.org.co

sistemas@camcciosevilla.org.co

contabilidad@camcciosevilla.org.co

info@camcciosevilla.org.co

registros@camcciosevilla.org.co

**SEVILLA CARRERA 51 No. 51-25
CENTRO COMERCIAL SEVILLA
CAICEDONIA CALLE 8ª. No. 14-20**

**TELEFONOS: 2196837-2198531-2162189
CELULARES: 3116095330 - 3116095368**

¡QUEREMOS LO NUESTRO!

BOLETIN INFORMATIVO No. 360

DICIEMBRE 2015

JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2014 - 2018

PRINCIPALES

JOSUÉ HURTADO GAVIRIA

EDILMA DUQUE VELEZ

GLORIA CECILIA RIOS VALCARCEL

CATY KARINA SUAZA TOVAR

SUPLENTES

LUZ MARINA LÓPEZ YEPES

ALBA YOLANDA PERDOMO CUELLAR

CESAR AUGUSTO CIFUENTES OSORIO

CLARA CECILIA JARAMILLO GONZALEZ

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

PRINCIPALES

MARTHA BIBIANA GOMEZ TORO

JHON JAIRO MARTINEZ GUTIERREZ

SUPLENTES

LUIS OLMEDO OSPINA VALENCIA

JAIRO DE JESUS OROZCO HERNANDEZ

DIGNATARIOS:

PRESIDENTE : Sr. JOSUE HURTADO GAVIRIA

VICEPRESIDENTE : Sra. GLORIA CECILIA RIOS VALCARCEL

PRESIDENTA EJECUTIVA : Dra. LUZ MYRIAM CALLE OSORIO

REVISOR FISCAL : Dr. JAIME MEJIA ROJAS

¡QUEREMOS LO NUESTRO!

REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

REFORMAS

CAICEDONIA

ASOCIACION DE MAESTROS PENSIONADOS RETIRADOS DE CAICEDONIA VALLE – ASOPEMAC

Fecha: 2015/12/29 Inscripción: 1708

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

NOMBRAMIENTOS

CAICEDONIA

ASOCIACION DE MAESTROS PENSIONADOS RETIRADOS DE CAICEDONIA VALLE – ASOPEMAC

Fecha: 2015/12/29 Inscripción: 1709

LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO

LIQUIDACION

CAICEDONIA

ASOCIACION DE MAESTROS PENSIONADOS RETIRADOS DE CAICEDONIA VALLE – ASOPEMAC

Fecha: 2015/12/29 Inscripción: 1710

REGISTRO MERCANTIL

LIBRO VI DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIAS

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

CAICEDONIA

360°D'LUPE

Fecha: 2015/12/03 Inscripción: 3046

PROPIETARIO: CATAÑO PAVA CRISTIAN FERNEY

NUEVO PROPIETARIO: LOMBANA LEDESMA VIVIANA MARCELA

LIBRO VI DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIAS

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

TECNICOLOR

Fecha: 2015/12/22 Inscripción: 3047

PROPIETARIO: VALENCIA CORREA JULIAN ALBERTO

NUEVO PROPIETARIO: CORREA GALLEGO MARIA ELENA

LIBRO VIII DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES

EMBARGO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

EMBARGO

SEVILLA

STELLA PEREZ S.C.S.

Fecha: 2015/12/28 Inscripción: 841

DEMANDANTE: **BANCO DE BOGOTA**

DEMANDADO: **STELLA PEREZ BALLEEN**

LIBRO VIII DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES

DESEMBARGO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

DESEMBARGO

SEVILLA

SERVIELECTRICOS LA MIRANDA

Fecha: 2015/12/11 Inscripción: 839

DEMANDANTE: **SOCIEDAD ELECTROINGENIERIA S.A.S.**

DEMANDADO: **FLOREZ GUTIERREZ JUAN CARLOS**

LIBRO VIII DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES

DESEMBARGO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

DESEMBARGO

CAICEDONIA

EL NEVADO - PANADERIA Y CAFETERIA

Fecha: 2015/12/16 Inscripción: 840

DEMANDANTE: **FANNY SALAZAR MORALES**

DEMANDADO: **CONTRERAS ANA MARIA**

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

CONSTITUCION

SEVILLA

GESTISERVICIOS S.A.S.

Fecha: 2015/12/24 Inscripción: 1831

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

REFORMAS

DISOLUCION

CAICEDONIA

GARCIA BUITRAGO CONSTRUCCIONES SAS

Fecha: 2015/12/02 Inscripción: 1827

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOMBRAMIENTOS

CAICEDONIA

GARCIA BUITRAGO CONSTRUCCIONES SAS

Fecha: 2015/12/02 Inscripción: 1828

***LIQUIDADOR**

OSCAR FABIAN LLANOS VIDAL

CENTRO DIAGNOSTICO PSICOSENSOMETRICO DEL VALLE DEL CAUCA S.A.S.

Fecha: 2015/12/10 Inscripción: 1830

***GERENTE**

RODOLFO JOSE MARTINEZ BARRIOS

SOCIEDAD INVERSIONES CAMARGO SOCIOS LIMITADA

Fecha: 2015/12/30 Inscripción: 1834

***LIQUIDADOR**

EDGAR JARAMILLO GOMEZ

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOMBRAMIENTOS

SEVILLA

GESTISERVICIOS S.A.S.

Fecha: 2015/12/24 Inscripción: 1831

***REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL**

ROBERTH LEANDRO CARDONA NIETO

GESTISERVICIOS S.A.S.

Fecha: 2015/12/24 Inscripción: 1831

***REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**

JOSE OSCAR CARDONA LOPEZ

IDEAS S.A. E.S.P. IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P.

Fecha: 2015/12/29 Inscripción: 1832

JUNTA DIRECTIVA

MIEMBROS PRINCIPALES

MUNICIPIO DE SEVILLA
SECRETARIA DE HACIENDA
ARMANDO GUTIERREZ CASTRO
GERMAN CHARRY ALCALA
JAIME VARGAS DIAZ

MIEMBROS SUPLENTE

OFICINA ASESORA JURIDICA
TESORERIA
OLGA ISABEL MEJIA RONDON
JOHN FABIO CAMACHO ACUÑA
JUAN CARLOS DUQUE NUÑEZ

IDEAS S.A. E.S.P. IMPULSADORA DEL DESARROLLO ARMONICO SOSTENIBLE S.A. E.S.P.

Fecha: 2015/12/29 Inscripción: 1833

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

ALIRIO MATTA GASCA

REVISOR FISCAL SUPLENTE

LUISA FERNANDA LEON SANCHEZ

LIBRO IX DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS

LIQUIDACION

CAICEDONIA

GARCIA BUITRAGO CONSTRUCCIONES SAS

Fecha: 2015/12/02 Inscripción: 1829

SOCIEDAD INVERSIONES CAMARGO SOCIOS LIMITADA

Fecha: 2015/12/30 Inscripción: 1835

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA COMERCIANTE

PERSONA NATURAL

CAICEDONIA

HERRERA RENDON JORGE ENRIQUE

Fecha: 2015/12/02 Inscripción: 21306

LOMBANA LEDESMA VIVIANA MARCELA

Fecha: 2015/12/03 Inscripción: 21311

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA COMERCIANTE

PERSONA NATURAL

SEVILLA

FLOREZ PALACIO LEIDY JOHANNA

Fecha: 2015/12/03 Inscripción: 21307

SALAZAR TABORDA NANCY

Fecha: 2015/12/07 Inscripción: 21314

CORREA GALLEGO MARIA ELENA

Fecha: 2015/12/22 Inscripción: 21332

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA COMERCIANTE

PERSONA JURIDICA

SEVILLA

GESTISERVICIOS S.A.S.

Fecha: 2015/12/24 Inscripción: 21337

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

CAICEDONIA

TA... RICO

Fecha: 2015/12/14 Inscripción: 21321

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MATRICULA

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

SEVILLA

COMUNICACIONES SATELITAL SEVILLA

Fecha: 2015/12/03 Inscripción: 21308

CLUB SOCIAL MARTINA MARTINEZ SEVILLA

Fecha: 2015/12/07 Inscripción: 21315

GESTISERVICIOS S.A.S.

Fecha: 2015/12/24 Inscripción: 21338

CORVESALUD IPS SEDE SEVILLA

Fecha: 2015/12/30 Inscripción: 21341

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

CANCELACION MATRICULA

CAICEDONIA

GARCIA BUITRAGO CONSTRUCCIONES SAS

Fecha: 2015/12/03 Inscripción: 21309

CATAÑO PAVA CRISTIAN FERNEY

Fecha: 2015/12/03 Inscripción: 21310

LO RICO DEL IMPERIO DEL PANDEBONO

Fecha: 2015/12/11 Inscripción: 21320

AGUIRRE CARDENAS DEVORA ADRIANA

Fecha: 2015/12/21 Inscripción: 21330

PAÑALERA POMPIS

Fecha: 2015/12/21 Inscripción: 21329

FRUTICENTER CAICEDONIA

Fecha: 2015/12/22 Inscripción: 21333

MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO

Fecha: 2015/12/30 Inscripción: 21339

MADERAS JUAN SEBASTIAN

Fecha: 2015/12/30 Inscripción: 21340

SOCIEDAD INVERSIONES CAMARGO SOCIOS LIMITADA

Fecha: 2015/12/30 Inscripción: 21342

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

CANCELACION MATRICULA

SEVILLA

ARROYAVE MARTINEZ MATEO

Fecha: 2015/12/10 Inscripción: 21319

ALMACEN MIRANDO

Fecha: 2015/12/10 Inscripción: 21318

QUINTERO ESCOBAR MARYURI

Fecha: 2015/12/10 Inscripción: 21316

CAFETERO NORTE – SUPERMERCADO

Fecha: 2015/12/10 Inscripción: 21317

GARCIA DE CARVAJAL BERTHA

Fecha: 2015/12/15 Inscripción: 21323

CH NATURAL

Fecha: 2015/12/15 Inscripción: 21322

FLOREZ GUTIERREZ JUAN CARLOS

Fecha: 2015/12/18 Inscripción: 21325

SERVIELECTRICOS LA MIRANDA

Fecha: 2015/12/18 Inscripción: 21326

RENDON OSPINA GLORIA INES

Fecha: 2015/12/21 Inscripción: 21327

MINUTOS LA PLAYA

Fecha: 2015/12/21 Inscripción: 21328

VALENCIA CORREA JULIAN ALBERTO

Fecha: 2015/12/22 Inscripción: 21331

BUITRAGO SERNA MARCO EMILIO

Fecha: 2015/12/23 Inscripción: 21336

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

CAMBIO DE DOMICILIO

PERSONA NATURAL

SEVILLA

GARCIA DE CARVAJAL BERTHA

Fecha: 2015/12/15 Inscripción: 21324

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

PERSONA NATURAL

SEVILLA

GOMEZ TORO MARTHA BIBIANA

Fecha: 2015/12/07 Inscripción: 21312

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

MODIFICACION ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

SEVILLA VIAJES

Fecha: 2015/12/07 Inscripción: 21313

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

AMPLIACION ACTIVIDAD

PERSONA NATURAL

SEVILLA

FLOREZ PALACIO LEIDY JOHANNA

Fecha: 2015/12/23 Inscripción: 21334

LIBRO XV DE LOS MATRICULADOS

MODIFICACIONES

AMPLIACION ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

SEVILLA

COMUNICACIONES SATELITAL SEVILLA

Fecha: 2015/12/23 Inscripción: 21335

**RENOVARON LA MATRICULA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015
SEVILLA**

OROZCO RUIZ HUMBERTO	13453-1	LA CHORIZADA SEVILLANA	13454-2
BENAVIDES GERARDO ALFONSO (RENOVO AÑO 2014 Y 2015)	8951-1	PELUQUERIA CLARA VANESSA	8952-2
GARCIA DE CARVAJAL BERTHA	9822-1	CH NATURAL	9823-2
QUINTERO ESCOBAR MARYURI	9562-1	CAFETERO NORTE – SUPERMERCADO	5700-2
ARROYAVE MARTINEZ MATEO	14684-1	ALMACEN MIRANDO	8541-2

CANDELA GIRALDO NELLY (RENOVO AÑO 2013 Y 2014)	10514-1	TENTACIONES ROPA SPORT	10515-2
BETANCUR DE GARCIA GABRIELA	14246-1	NUEVA CONFECCIONES LILIANA	14247-2
ACOSTA QUICENO OSCAR EVELIO	9707-1	TRAMITES SEVILLA	12816-2
GARCIA BETANCOURT LUZ STELLA	9178-1	EL PIPE SEVILLANO	106-2
BUITRAGO SERNA MARCO EMILIO (RENOVO DEL AÑO 2013 AL 2015)	5296-1		
CALVO ARIAS ESPERANZA	7051-1	LAS VALLAS (PARQUEADERO)	2248-2

RENOVARON LA MATRICULA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015 CAICEDONIA

CORREA RENDON JUAN CARLOS	14984-1	DEKORARTEJUAN	14985-2
OBANDO PIEDRAHITA JAMES	14123-1		
AGUIRRE CARDENAS DEVORA ADRIANA	11138-1	PAÑALERA POMPIS	8920-2
MUÑOZ GONZALEZ PEDRO PABLO	13221-1	TIENDA NATURISTA EL TRIGAL	6119-2
FRUTICENTER CAICEDONIA (RENOVO DEL 2014 AL 2015)	13696-2		
MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO (RENOVO AÑO 2014 Y 2015)	14547-1	MORALES MORALES MARIA ENSUEÑO	14548-2

DE INTERES GENERAL

Las Entidades Sin Animo de Lucro, ESAL, son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones y de ser representadas judicial y extrajudicialmente, y su existencia está certificada a través de las Cámaras de Comercio, ante quienes se oficializan las disposiciones legales y los estatutos que las rigen.

Una vez registradas en cumplimiento de un deber legal, estas entidades reciben asesoría para sus actos jurídicos, conservan la exclusividad de sus nombres, con los certificados pueden contratar, reclamar, presentar solicitudes y negocios, entre otros.

Las Entidades Sin Animo de Lucro nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación, o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario.

De conformidad con el artículo 166 del Decreto Ley 019 de 2012, con el objeto de mantener la actualización del registro y garantizar la eficacia del mismo, la inscripción en los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, y el titular del registro renovará actualmente dentro de los tres primeros meses del año.

Los derechos de renovación serán liquidados de acuerdo con las tarifas vigentes para el registro mercantil, tal como lo establece el artículo 43 del Decreto 2150 de 1995.

QUE ES LA MATRICULA MERCANTIL

Es la declaración que la persona realiza ante la Cámara de Comercio con el propósito de legalizar su estado como empresario y darse a conocer al público. Por eso los derechos de matrícula y renovación deben ser cancelados anualmente durante el primer trimestre, en un plazo no mayor al 31 de marzo.

PORQUE RENOVAR LA MATRICULA MERCANTIL?

- Porque permite actualizar la base de datos de los empresarios, tendiente a que las personas interesadas en adquirir información, confíen en la veracidad informativa que reposa en los archivos de la Cámara de Comercio.
- Porque certifica legalmente la actividad mercantil, la calidad de comerciante y la propiedad del establecimiento comercial.
- Porque facilita contactos comerciales, celebración de negocios con los sectores públicos, privados y transacciones bancarias.
- Porque aporta beneficios en descuentos para asistir a conferencias y seminarios organizados por la Cámara de Comercio.

De esta forma, el empresario cumple con sus obligaciones legales, acreditándose como un comerciante legalmente reconocido en el Departamento.

QUE HACER CUANDO NO SE ESTA EJERCIENDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL?

Debe inscribir el cese de la actividad en la Cámara de Comercio, e informar a la DIAN e Industria y Comercio; de lo contrario se seguirá generando la obligación de renovar, así como los demás deberes como comerciante.

Señor empresario, recuerde que para el año 2016 la renovación de la matrícula mercantil debe efectuarse durante los tres primeros meses del año.

REPORTE DE SANCIONES PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y OTROS.

APELLIDO Y NOMBRE	IDENTIFICACION	RESOLUCION SECCIONAL	TIEMPO DE SANCION	TIPO DE SANCION
ALVAREZ RONDON YOLANDA	37.251.318	RESOL. 900001DE MARZO 11 DE 2015	SANCIONADA POR EL TERMINO DE SEIS MESES , DESDE EL 16 DE JULIO DE 2015	NO EJERCER PROFESION
ARANGO RENDON LUIS EDUARDO	8.281.251	061 DE JULIO 4 DE 2013	DEL 29 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 28 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION
ARIAS BELTRAN HENRYSSON	T.I. 1,002,802,501	1152 DEL 25 DE AGOSTO DE 2015	DEL 24 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BEDOYA JOSE GUILLERMO	16.797.872	1345 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2015	DEL 6 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 6 DE ABRIL DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
BERBESI DIAZ CRUZ MARINA	37.250.916	RESOL 516 DE MARZO 27 DE 2015	SANCIONADA POR EL TERMINO DE SEIS MESES , DESDE EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015	NO EJERCER PROFESION
BELLO CALDAS JOSE DUBAN	1.033.705.144	7812 DE FEBRERO 26 DE 2015	30 MESES	NO EJERCER PROFESION
BUENAHORA ESPITIA ISIDRO	13.511.890	RESOL. 1095 DE JULIO 16 DE 2014	DEL 17 DE JULIO DE 2014 HASTA EL 16 DE ENERO DE 2016 INCLUSIVE	NO EJERCER PROFESION
CAMACHO SANCHEZ KARIN ROSMARY	60.410.857	RESOL 517 DE MARZO 27 DE 2015	SANCIONADA POR ELTERMINO DE SEIS MESES DESDE EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015	NO EJERCER PROFESION
CARDONA LOPEZ JOSE BERNARDO	94.462.016	1553 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 23 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
CEBALLOS LOPEZ CARLOS ALFONSO	94.386.475	1623 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015	DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA EL 2 DE JUNIO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
FONTAL SOTO ALBERTO ANTONIO	94.282.498	1353 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2015	DEL 6 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 6 DE ABRIL DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GALLEGO FORONDA WILMER ALBERTO	1.113.311.044	726 DEL 30 DE MAYO DE 2015	DEL 29 DE MAYO DE 2015 HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2015	NO ENAJENAR BIENES

GALLEGO PINEDA HECTOR MARIO	71.612.124	003103 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	INHABILITADA HASTA EL 5 DE FEBRERO DE 2016	SUSPENSION POR EL TERMINO DE UN AÑO PARA FIRMAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS, CERTIFICAR ESTADOS FINANCIEROS ETC.
GARCIA LONDOÑO FABIO AUGUSTO	9.725.718	0231 DE FEBRERO 24 DE 2015	DEL 16 DE MARZO DE 2015 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2016	NO EJERCER PROFESION
GOMEZ HOYOS DAVID ALIRIO	8.211.970	0744 MAYO 21 DE 2014	DEL 9 DE JUNIO DE 2014 HASTA EL 8 DE JUNIO DE 2016 INCLUSIVE	NO EJERCER PROFESION
GOMEZ NIETO OCTAVIO	94.283.500	891 DEL 27 DE JUNIO DE 2015	DEL 7 DE JUNIO DE 2015 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2015	NO ENAJENAR BIENES
GOMEZ RIOS ROSEMBERG	94.284.555	1350 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2015	DEL 6 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 6 DE ABRIL DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
GONZALEZ DIEGO ALEJANDRO	1.113.302.068	1709 DEL 28 DICIEMBRE DE 2015	DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA EL 23 DE JUNIO DE 2015	NO ENAJENAR BIENES
GRANADA LOPEZ JULIAN	6.466.090	716 DEL 30 DE MAYO DE 2015	DEL 29 DE MAYO DE 2015 HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2015	NO ENAJENAR BIENES
GUINAI S PRADO GILMA	29.815.764	1204 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015	DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA EL 4 DE MARZO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
HENAO HOYOS ANDERSON	1.115.188.286	1054 DEL 10 DE AGOSTO DE 2015	DEL 9 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 9 DE FEBRERO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
HERNANDEZ CARDONA ORLAY	94.280.970	1522 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 14 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
HERNANDEZ GARCIA LILIANA CAROLINA	39.576.780	RES. 2139 DE DICIEMBRE 10 DE 2013	DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2013 HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2015	NO EJERCER PROFESION
HERNANDEZ MENDOZA RONAL KEIN	79.712.961	4246 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
IZQUIERDO GUERRA JOSE LEONARDO	6.207.815	1377 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2015	DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 5 DE ABRIL DE 2016	NO ENAJENAR BIENES

LOPEZ LESMES SARAY	35.521.543	003103 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	INHABILITADA HASTA EL 8 DE ENERO DE 2016	SUSPENSION POR EL TERMINO DE UN AÑO PARA FIRMAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS, CERTIFICAR ESTADOS FINANCIEROS ETC.
MARIN AGUIRRE BRANDON	1.007.478.111	1293 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015	DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA EL 21 DE MARZO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MARTINEZ BETANCOURTH FABIAN ARTURO	94.288.848	1579 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 25 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MENDIETA CARDENAS CRISTIAN DAVID	1.115.192.905	1260 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015	DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA EL 18 DE MARZO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MOLINA GRISALES HECTOR WILLIAM	94.283.163	1163 DEL 26 DE AGOSTO DE 2015	DEL 25 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MOLINA RODRIGUEZ JHON JAIBER	94.463.320	1508 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 11 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
MONTIEL VARGAS JHORMAN FARID	1.110.493.056	22236 DEL 20 DE MAYO DE 2015	61 MESES	NO EJERCER PROFESION
MORENO MONROY IVONNE NATHALIA	1.022.939.700	4173 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
MORA BERNAL HENRY	1.115.187.243	1059 DEL 10 DE AGOSTO DE 2015	DEL 9 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 9 DE FEBRERO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
NARANJO OROZCO FERNANDO	6.465.448	1086 DEL 11 DE AGOSTO DE 2015	DEL 8 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 8 DE FEBRERO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
NARVAEZ BASTIDAS MITCHEL ALEXIS	80.231.484	15194 DEL 15 DE ABRIL DE 2015	INHABILITADO POR 30 MESES	INHABILITADO PARA EJERCER ARTE, PROFESIÓN ETC.

NAVAS PAEZ SONIA	63.325.780	003103 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	INHABILITADA HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2015	SUSPENSION POR EL TERMINO DE UN AÑO PARA FIRMAR DECLARACIONES TRIBUTARIAS, CERTIFICAR ESTADOS FINANCIEROS ETC.
OCHOA GARCIA ALEJANDRO	94.462.241	1030 DEL 3 DE AGOSTO DE 2015	DEL 26 DE JULIO DE 2015 HASTA EL 26 DE ENERO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
OCHOA CAMACHO JUAN CARLOS	1.098.634.107	81-001-31-87-001-2015-00272-00 DE AGOSTO 14 DE 2015	DEL 14 DE AGOSTO DE 2014 HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2018	NO EJERCER PROFESION
ORJUELA QUIÑONES ZULLY LORENA	1.030.610.799	4234 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
OYUELA RAMIREZ WHITMAN	7.548.764	0231 DE FEBRERO 24 DE 2015	DEL 16 DE MARZO DE 2015 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2016	NO EJERCER PROFESION
PALACIO GUILLERMO ANTONIO	7.501.159	1160 DEL 26 DE AGOSTO DE 2015	DEL 25 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
PALACIO GIRALDO DIEGO FERNANDO	1.115.193.529	886 DEL 29 DE JUNIO DE 2015	DEL 27 DE JUNIO DE 2015 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2015	NO ENAJENAR BIENES
PALACIOS MESA CLAUDIA LORENA	38.755.140	1148 DEL 25 DE AGOSTO DE 2015	DEL 25 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
PELAEZ MUNEVAR JULIO CESAR	19.237.036	1285 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PROHIBICION PARA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO POR 6 MESES A PARTIR DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	NO ENAJENAR BIENES
POSADA JEREZ JORGE ALEJANDRO	T.I. 980104-63548	1585 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2015	NO ENAJENAR BIENES
PRIETO SANCHEZ JUAN CARLOS	6.760.360	863 DE JULIO 30 DE 2015	DEL 26 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2016	NO EJERCER PROFESION

QUINTERO JAIMES MARITZA	37.251.444	RESOL. 0597 DEL 9 DE ABRIL DE 2015	SANCIONADA POR EL TERMINO DE SEIS MESES DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015	NO EJERCER PROFESION
RAMIREZ MOROS GABRIEL	13.473.750	REOL. 900002 DE MARZO 11 DE 2015	SANCIONADO POR UN AÑO DESDE EL 30 DE JUNIO DE 2015	NO EJERCER PROFESION
RODRIGUEZ ACEVEDO ALEJANDRO	1.115.189.259	1505 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 11 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
ROJAS RAMIREZ LUIS ANDRES	1.030.575.647	4198 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROJAS RAMIREZ LUZ DARY	52.235.421	4222 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROJAS GUAYACUNDO LUIS EDUARDO	19.211.809	4186 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015	70 MESES	NO EJERCER PROFESION
ROJAS SANTIAGO MIGUEL ANTONIO	8.691.600	0033 DE ENERO 14 DE 2015	DEL 18 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2016	NO EJERCER PROFESION
ROMERO CASTAÑEDA HECTOR JOSE	19.398.089	1285 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PROHIBICION PARA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO POR 6 MESES A PARTIR DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	NO ENAJENAR BIENES
SANCHEZ CARDONA OSCAR	6.461.131	1290 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015	DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA EL 20 DE MARZO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
SANCHEZ MOLINA MONICA LORENA	29.820.500	1582 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 HASTA EL 25 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
SEPULVEDA VILLA MARIO	4.324.795	UEA 110201-325 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015	SANCIONADA HASTA EL 21 DE JULIO DE 2016	NO EJERCER PROFESION
TIMANA SERNA GLADYS	29.818.326	1019 DEL 4 DE AGOSTO DE 2015	DEL 3 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
TORRES ARIAS BERNARDO ANTONIO	14.770.006	1363 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2015	DEL 13 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 13 DE ABRIL DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
TORRES CRUZ LUIS ALBERTO	93.360.103	778 DE JULIO 10 DE 2015	DEL 22 DE JULIO DE 2015 HASTA EL 21 DE ENERO DE 2017	NO EJERCER PROFESION

VALDERRAMA MEJIA ROGER MAURIDIO	1.114.060.693	1282 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	PROHIBICION PARA ENAJENAR BIENES SUJETOS A REGISTRO POR 6 MESES A PARTIR DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015	NO ENAJENAR BIENES
VANEGAS CUELLAR BRIGADIER	94.283.707	1358 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2015	DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
VANEGAS QUINAY VICTOR ALFONSO	1.113.304.246	1201 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015	DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA EL 4 DE MARZO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
VANEGAS SILVA EVEDULER	16.895.141	1535 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015	DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 10 DE MAYO DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
VELEZ TABARES WEIMAR	94.250.923	1374 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2015	DEL 5 DE OCTUBRE DE 2015 HASTA EL 5 DE ABRIL DE 2016	NO ENAJENAR BIENES
VELEZ VERGARA LUIS FERNANDO	7.555.780	036 DE MARZO 6 DE 2014	DEL 10 DE FEBRERO DE 2015 HASTA EL 9 DE FEBRERO DE 2020	NO EJERCER PROFESION
VIVAS DELGADO HENRY IVAN	16.610.009	RESOL 463 DE MARZO 24 DE 2015	SANCIONADO POR UN AÑO DESDE EL 24 DE JULIO DE 2015	NO EJERCER PROFESION
WILCHES NAVARRO GEOVANNY	91.472.218	RESOL. 485 DE MARZO 26 DE 2015	SANCIONADO POR SEIS MESES DESDE EL 24 DE JUNIO DE 2015	NO EJERCER PROFESION

RUES

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

¿QUÉ ES EL RUES?

Es una iniciativa del Gobierno Nacional incluida dentro del Decreto 019 de 2012, para simplificación y reducción de trámites, con el objetivo de que las Cámaras de Comercio, que han mostrado ser eficientes en el manejo y la administración de los registros públicos, asuman otras funciones de registro que prestaba el Estado, como son el Registro Nacional de Turismo, el Registro de ONG Extranjeras y el Registro de Economía Solidaria, que se suman a los registros que ya administraban las Cámaras, como son el Mercantil, Proponentes y Entidades Sin Ánimo de Lucro.

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS DEL RUES?

Desde cualquier Cámara de Comercio del país, usted puede::

- ✓ Solicitar y recibir certificados en línea de los registros Mercantil, Proponentes, Entidades Sin Ánimo de Lucro, Nacional de Turismo, ONG Extranjeras y Economía Solidaria desde las 57 Cámaras de Comercio del país.
- ✓ Contar con servicios registrales en 200 puntos de atención en todo el país o por internet.
- ✓ Verificar y controlar que el nombre de la empresa sea único en el país.
- ✓ Realizar matrículas, renovaciones o cancelaciones.
- ✓ Inscribir los actos y documentos sujetos a registro.
- ✓ Consultar datos básicos de empresas colombianas.
- ✓ Hacer seguimiento a los trámites en el plano nacional por internet.
- ✓ Consultar todos los registros a cualquier hora, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

La Cámara de Comercio de Sevilla, informa a los comerciantes, personas naturales o jurídicas y demás entidades titulares de los Registros Públicos, que ha implementado el Sistema de Prevención de Fraudes Registrales – SIPREF regulado en la Circular Externa 005 del 30 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

El cual consiste en prevenir y evitar posibles conductas fraudulentas de terceros, mediante un conjunto de políticas, procedimientos, mecanismos y acciones pedagógicas en las que intervienen las cámaras de comercio, los empresarios y los usuarios de la información registral, en procura de garantizar la seguridad y confiabilidad de los registros públicos, sin generar costo alguno para matriculados o inscritos.

Mediante el SIPREF las cámaras de comercio validarán la identidad de todas las personas que presenten peticiones registrales y enviarán alertas por medios electrónicos que posibiliten a los titulares de la información de los registros públicos, la adopción de medidas tempranas para proteger su valiosa información registral.

Para asegurar la eficacia del SIPREF todos los titulares de los registros públicos deberán revelar, por lo menos, dos (2) correos electrónicos -un correo comercial y un correo de notificación- a fin de que le sean enviadas las alertas e informaciones ya mencionadas.

Tenga en cuenta que:

En lo sucesivo, será obligatorio que las personas que presenten peticiones de registro en las cajas de la Cámara, exhiban su Cédula de Ciudadanía original (amarilla con hologramas).

Del mismo modo, será obligatorio que en los actos de nombramiento de representantes legales, administradores y revisores fiscales de personas jurídicas, se deje constancia del número de cédula del designado y la fecha de expedición de la misma.

Los matriculados o inscritos que ostenten la condición de inactivos, entendidos como aquellos que no han renovado o no han solicitado inscripciones en los últimos tres (3) años, solo podrán presentar peticiones de registro de forma presencial. La Cámara validará que el solicitante sea la persona natural titular del registro o su representante legal, administrador o revisor fiscal inscrito, en el caso de personas jurídicas.

La Cámara se abstendrá de recibir, tramitar o registrar actos o documentos cuando existan inconsistencias en la identificación del peticionario o cuando no se cumplan los presupuestos del SIPREF.

La Cámara de Comercio de Sevilla realizará campañas pedagógicas sobre la forma de acceder al mecanismo y su procedimiento de forma trimestral con el fin de sensibilizar a los empresarios y demás personas jurídicas, sobre la importancia de contar con prácticas seguras que eviten fraudes en las operaciones de registro.

Es importante que los usuarios de los registros públicos actualicen oportunamente su información y entiendan las implicaciones legales que puede tener suministrar información falsa al registro.

SIPREF se implementa sin perjuicio del control de legalidad que ejerce la Cámara de Comercio de Sevilla, respecto de los actos y documentos sujetos de registro

.

SISTEMA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS – PQR'S

**SOLICITE EN NUESTRAS SEDES DE
SEVILLA Y CAICEDONIA LOS
FORMATOS PARA SUS PETICIONES,
QUEJAS Y RECLAMOS**

**TAMBIEN PUEDEN SER ENVIADAS A
LOS SIGUIENTES CORREOS
ELECTRONICOS:**

CAMARACOMERS@telecom.com.co

juridico@camcciosevilla.org.co

registros@camcciosevilla.org.co

sistemas@camcciosevilla.org.co

info@camcciosevilla.org.co

caicedonia@camcciosevilla.org.co

**O TELEFONICAMENTE A LOS
SIGUIENTES NUMEROS:**

2196837-2198531-2162189

3116095330 – 3116095347 - 3116095368